

23 JUN



memoria descriptiva

150707

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España por VEINTE-
AÑOS, a favor de DON JUAN GARCIA REQUE-
NI, de nacionalidad española, residen-
te en Virgen de los Desamparados, 48-
MISLATA (VALENCIA) por "MODULO PARA -
LA FORMACION DE TULIPAS"

23 JUN



Se refiere este Modelo de Utilidad conforme indica su enunciado a un módulo o elemento modular para la formación de las tulipas de apliques lámparas y similares, constituido esencialmente por dos piezas encastrables de las cuales, una, constituye el medio de soporte y la otra los fragmentos que originarán la tulipa propiamente dicha.

Una de las características esenciales de dicho modelo, radica en la sencillez de acoplamiento de dichas piezas. La de soporte o medio de montaje provista de un resalte determina el engarce de los fragmentos de tal forma que estos, por engatillado, quedan perfectamente sujetas, trabajando con eficacia en sus momentos normales de perpendicularidad.

Otra de las ventajas de dichos elementos es que ambos van obtenidos según piezas moldeadas por inyección termoplástica, ligera, resistente y perfectamente decoradas para cumplir con garan-

23 JUL



tias los efectos perseguidos en su finalidad, -
lo cual, no solo redunda en la sencillez de su
manejo, en el escaso peso, en su facil, trans-
porte, sino también en la economía esencial de
5 su obtención y coste de venta.

La pieza que constituye el medio de recepcion -
de los complementos o piezas fragmentarias, se
rá discoidal o de cualquier forma adecuada con
forme a la distribución que se pretenda dar a -
10 la tulipa y al menos, ira facultada equicentro
de un calado para su montaje en el mástil de -
soporte de la lámpara o en el casquillo de los
brazos de esta, suponiendo que se deseén acoplar
más de una tulipa de las formadas con estos mó
15 dulos.

Preferentemente dicho anillo de soporte sera de
material sintético opaco.

Los fragmentos o piezas individuales, presenta
rán forma caprichosa, prismatico alargada, ci-
20 lindrícas o semicilindrícas, etc., esencialmen



te huecas y al menos con sus bordes internos a los haces con el punto periférico de recepción del anillo.

5.- Estos elementos, serán preferentemente de materia sintética traslúcida e irán moldeados con los repujados, grecados, relieves o dibujos que se consideren oportunos para el mejor efecto decorativo del conjunto.

10.- El mencionado anillo de recepción presentará una pestaña periférica vertical a la generatriz del círculo la cual exteriormente, presenta un reborde preferente para admitir el encaje perfecto de las piezas individuales.

15.- Estos fragmentos presentan al menos en dos de sus bordes, de unas muescas practicadas en los propios bordes internos de sus paredes, precedidas de un resalte en el extremo superior de las mismas para facilitar su ajuste y/o mantener su fijación en la pestaña y por el inferior un sesgado en chaflán o bisel para facilitar su montaje y desmontaje.

20.-

23 JUL.



- 5 -

- Una idea más amplia de las características del modelo, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del modelo:
- En los dibujos:
- La figura 1ª.- Es una vista en planta del disco receptor de los fragmentos compositores de la tulipa.
- La figura 2ª.- Nos muestra en alzados de frente y de perfil uno de los mencionados fragmentos.
- La figura 3ª.- Corresponde a un corte vertical del acoplamiento de ambos elementos y parcial del disco de soporte.
- La figura 4ª.- Es una vista en perspectiva representativa de la formación de una tulipa con los elementos representados en las figuras anteriores.
- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el número -1-

23 JU



- el disco de soporte o medio de organización y recepción de los fragmentos independientes -4-, facultado equicentro de un agujero -2- de medidas proporcionales o ajustables a la vara o más-
- 5.- til de que va provisto toda tulípa, aplique o lámpara y exteriormente o en su borde externo de una pestaña vertical -3-, punto de organización y montaje de los fragmentos -4-.
- Los aludidos fragmentos -4- formados por piezas de composición prismático hueca, abiertas por su
- 10.- cara interna y alargados, formarán alrededor de dicho soporte -1- lo que pudieramos denominar la pantalla o tulípa del plique o lámpara.
- Dicha pieza -4- va provista de unos escotes -5- profundizados en un pequeño alveolo -5a- y en su
- 15.- extremo superior de un apéndice -6- saliente, ligeramente quebrado punto de anclaje a la cara interna de la pestaña -3- quedando el alveolo -5a- incrustado en el reborde -3a- previsto en la pes-
- 20.- taña -3- de forma que su ajuste es perfecto al trabajo vertical de dichos fragmentos.




El escote -5- presenta en el extremo inferior un corte sesgado a bisel o chaflán mediante el cual se logra con facilidad el desprendimiento o acoplamiento de la pieza a la subsodicha pestaña -3-.

El disco -1-, por debajo, precisamente en el cateto opuesto a la pestaña, presenta un regrugamiento -3b- para refuerzo del mismo en los esfuerzos que debe soportar que aunque escasos siempre es conveniente proveer.

Se habrá comprendido que conforme a las dimensiones y forma de dicho medio de soporte, circular, cuadrangular, rectangular u otra, se podrán establecer tulipas de esta forma susceptibles de constituir, por si solas, elementos de alumbrado o adorno o constituir los complementos, multiples de las lamparas de numerosos módulos.

Asi mismo, los fragmentos -4-, serán susceptibles de adoptar cualquier forma recomendable pa

23 JUL 1957


ra establecer el cerco de la tulipa y en conse-
cuencia la pantalla de la misma, la cual, aún-
conseguida en materia sintética, podrá presen-
tar su superficie exterior labrada, o trabaja-
5 da de forma caprichosa u ornamental y con pre-
ferencia traslucidad para imitar el vidrio re-
pujado.

Una vez descrita convenientemente la naturale-
za del modelo, se hace constar a los efectos -
10 oportunos que el mismo no queda limitado a los
detalles exactos de esta exposición, sino que-
por el contrario, en él, se introducirán aquellas
modificaciones de detalle que las circunstan -
cias y la práctica pudieran aconsejar, siempre
15 que con las variantes que se introduzcan no se
cámbie o alteren o modifiquen las caracteristi-
cas esenciales del modelo descrito.

NOTA

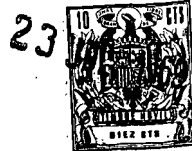
Se declara como de propiedad y novedad para to-
20 do el territorio español el contenido de las -

REIVINDICACIONES

1º "MODULO PARA LA FORMACION DE TULIPAS", que se
caracteriza esencialmente al estar constituido-
por un elemento de soporte y otros fragmenta -
5 rios que repartidos y montados sobre él, forma-
rán una tulipa de acuerdo con las formas y dimen-
siones del soporte, esencialmente sintéticos, -
el primero opaco y los otros traslucidos y decg
rados según convenga al mejor ornato del con -
10 junto.

2º "MODULO PARA LA FORMACION DE TULIPAS", según
la 1ª reivindicación caracterizado porque el me-
dio de soporte ira dotado de un calado equicen-
tro tolerante y ajustable al mástil de soporte -
15 y alrededor, sobre su borde periférico, de una-
pestaña perpendicular rebordeada en su borde li-
bre para constituir el punto circunferencial de
anclaje de las piezas fragmentarias.

3º "MODULO PARA LA FORMACION DE TULIPAS", según
20 la 1ª reivindicacion caracterizado porque di -



chas piezas, en composición prismático huecas,
abiertas en su cara interior y sus bordes bise-
lados, extremo superior, facultado de un esco-
te proporcional a la altura de la pestaña del-
5 soporte y alveolada en profundidad suficiente -
para encajar en el reborde de la misma, sirvién-
dole de retén o anclaje un apéndice quebrado sa-
liente de su borde superior y en el inferior, -
10 presenta un corte sesgado, bisel o chaflán que-
permite o facilita su montaje y desmontaje sobre
la aludida pestaña.

4ª "MODULO PARA LA FORMACION DE LAS TULIPAS"

Según se describe y reivindica en la presente -
memoria descriptiva que consta de diez hojas-
15 mecanografiadas por una sola de sus caras y una
lámina de dibujos que la ilustran.

MADRID,

23 JUL. 1969

EL AGENTE OFICIAL.

A. L. DE LA HERRAN

P. I.

Fig. 1a

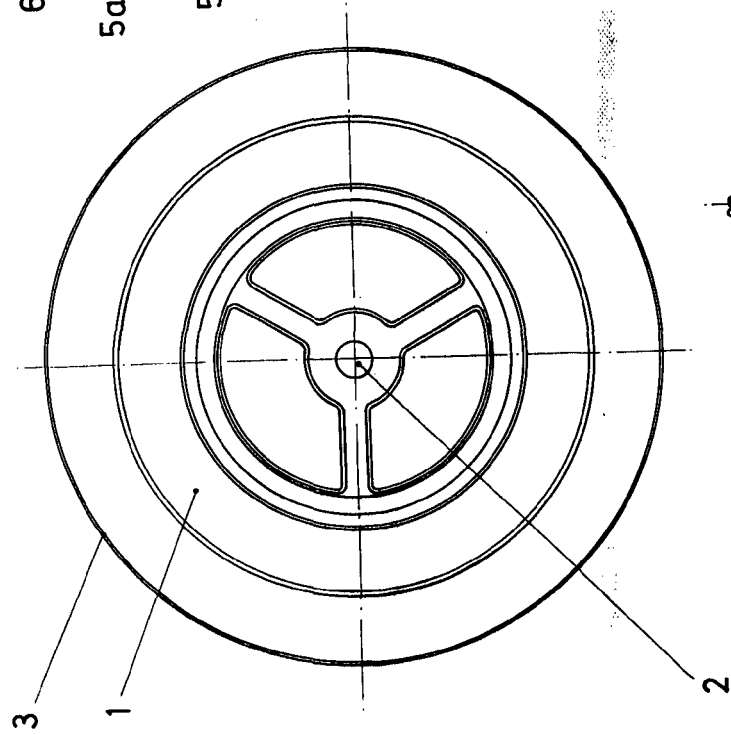


Fig. 2a

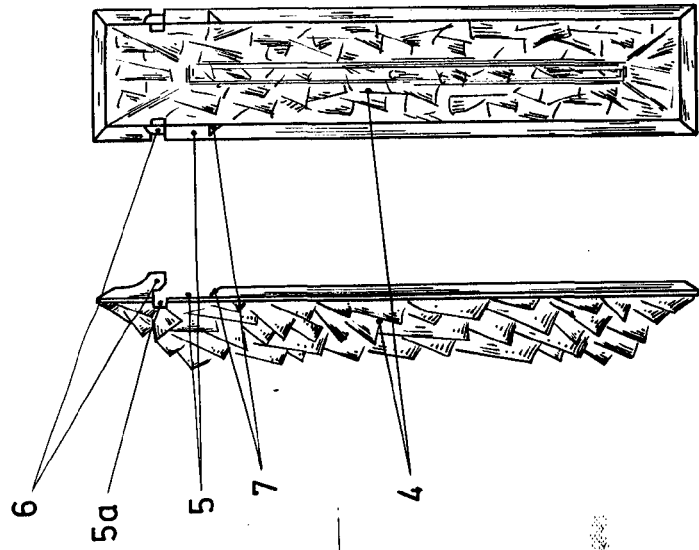


Fig. 3a

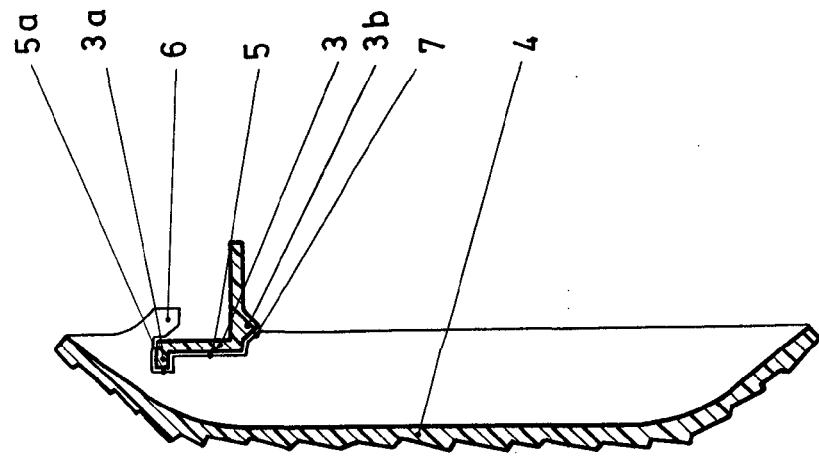
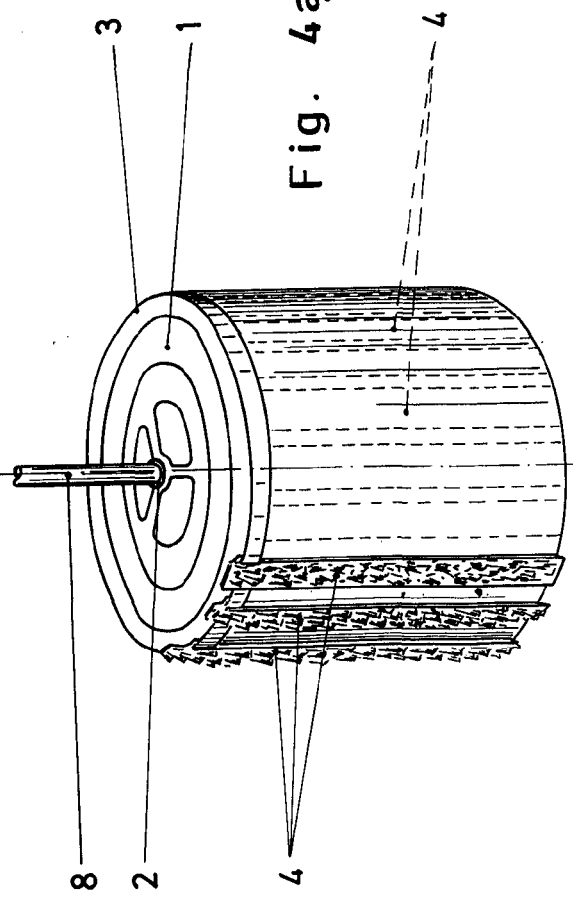


Fig. 4a



Escala variable

MADRID,

OFICINA DE PATENTES
 DE LA HEREDIA
 S. R. L.
 C/ALFARO, 10
 MADRID

2 JUN 1959